

PLAZA DE TOROS



DE

MADRID

El Sábado 25 de Marzo de 1916

Festividad de la Anunciación de Nuestra Señora

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS (desecho de tienta y defectuosos)**, con divisa azul y encarnada, de la acreditada ganadería del Excelentísimo señor

CONDE DE SANTA COLOMA

de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.— Manuel Menéndez (Artillerito), Mariano Sirvent (Moyano), Fermín Ortega (Cantares), Salvador Almela, Felipe Anchústegui (Largo), Antonio Codes (Melones III), Pedro Nolasco (Pedrín), y Manuel Bravo (Relámpago), en el caso de inutilizarse los ocho, no podrán exigirse otros.

ESPADAS

Florentino Ballesteros
Diego Mazquiáran (Fortuna)
José Zarco

BANDERILEROS.— Joaquín Alcañiz, Francisco López (Chatillo) y Nicolás Rivas (Rubio); Evaristo Casares y Juan Astillero (Compare); Alejandro Alvarado (Alvaradito), Antonio Garrido.

La corrida empezará a las TRES Y MEDIA

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.º Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado. Que si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.º Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.º Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—Y 5.º Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia. Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo. (ART. 97.)

Los billetes de la corrida suspendida los días 12 y 19, SON VALEDEROS para esta novillada.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	Pesetas	LOCALIDADES	Pesetas
Tendidos		Gradas	
Barreras.....	4.85	Delanteras.....	4.85
Contrabarreras.....	3.75	Filas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	2.60
Delanteras.....	3.75	Tablancillos.....	2.60
Filas 1.ª a la 11.ª.....	3	Balconcillos.....	2.60
Tablancillos.....	3	Andanadas	
Balconcillos, delantera.....	3	Delanteras.....	3
Balconcillos, fila 1.ª.....	3	Filas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	1.50
Sobrepuestas, delantera.....	3	Tablancillos.....	1.50
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	3	Balconcillos.....	1.50
Meseta del Toril		Palcos	
Delanteras.....	4.50	Con diez asientos.....	21.50
Filas 1.ª y 2.ª.....	3		

NOTA. Los billetes para esta corrida se venderán el **Viernes 24 de Marzo**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, y el **Sábado 25**, día de la corrida, en los mismos Despachos, de nueve de la mañana a tres de la tarde, y desde la una y media en adelante en los Despachos de la Plaza de Toros, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. *No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.*

H. Velasco, Imp., Marqués de Santa Ana, 11 dup.º